

***POLÍTICAS DEPORTIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR VENEZOLANAS***

Dr. Jesús Navarro<sup>1</sup>

***Resumen***

*En la actualidad el deporte ocupa en el contexto nacional e internacional un espacio importante, por el significado que esta actividad produce en la salud y en el bienestar de los individuos de cualquier clase social. Es por esto, que en los Institutos de Educación Superior en Venezuela, existe dentro de su estructura, una Dirección de Deportes, que coordina y administra esta actividad en esas instituciones. En este sentido, se realizó esta investigación con el propósito de conocer las Políticas Deportivas que estas organizaciones emplean para desarrollar y mantener el nivel competitivo de los deportes de alto rendimiento y el deporte participativo. Asimismo determinar las diferentes Políticas Deportivas de las Universidades Autónomas, Experimentales, Politécnicas, Tecnológicas, Colegios Universitarios, Institutos Universitarios, Institutos Militares y Religiosos, para plantear posibles alternativas a los directores de deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas, y aplicarlas en sus organizaciones, de manera que el deporte competitivo y participativo se fortalezca. Para este trabajo se utilizó la metodología cualitativa, basada en el análisis de contenidos de las opiniones en la respuesta a la pregunta planteada en la tesis doctoral del autor de esta investigación, titulada Construcción Teórica del Sistema y Estilo Gerencial de los Directores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas. En conclusión se puede plantear, que las Direcciones de Deportes cuentan con una gama importante de políticas deportivas para atender a los estudiantes-atletas y a los estudiantes-regulares, además coinciden políticas deportivas en varias instituciones, las cuales se pueden agrupar en cinco ejes fundamentales: Atención Integral, Gestión, Formación/Capacitación, Deporte de Alta Competencia y Deportes para Todos.*

***Descriptor:*** *Políticas Deportivas, Directores de Deportes, Atención Integral, Gestión, Formación/Capacitación, Deporte de Alta Competencia.*

***Introducción***

La reflexión sobre el deporte, como hecho social ineludible del ser humano, permite adentrarnos en otros escenarios del quehacer cotidiano de los individuos. Estos elementos que conforman la estructura social intervienen de una manera directa e indirecta en la dinámica deportiva universitaria. Entre ellas se encuentran los aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, gerenciales, políticos, avances científicos, entre otros. Estos subsistemas requieren de retroalimentación y

---

<sup>1</sup> I.P.M. “José Manuel Siso Martínez”

renovación de sus filosofías y teorías que, en algún momento, fueron piedra angular para dirigir alguna organización o país.

La revisión de estos aspectos ha producido investigaciones novedosas apoyadas en la intervención de la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad para satisfacer las necesidades que la sociedad demanda. Estos estudios se realizan con la intención de armonizar y equilibrar el desorden y el caos en los diferentes sistemas, buscando, a través de sus individuos, la mejor forma de abordar y saldar esta preocupación.

En este sentido, Venezuela es un país privilegiado por sus recursos naturales, recursos humanos, ubicación geográfica, educación, deporte, cultura, entre otros, elementos que identifican a una nación con muchas condiciones para que sus habitantes puedan sentirse seguros y con una buena calidad de vida. Sin embargo, existen aspectos que todavía no se han podido resolver por razones de fuerzas políticas que entorpecen la dinámica de prosperidad y bienestar de sus habitantes para una sociedad modelo en el continente sudamericano.

Entre las acciones que ha desarrollado Venezuela para satisfacer algunas necesidades y demandas de sus habitantes, se encuentra el aspecto deportivo, tema importante en esta investigación. Por su parte, los gobiernos de turno han implementado diferentes estrategias para ubicar al deporte en un nivel de alto rendimiento nacional e internacional, cuestión que todavía no se solventa por razones de cultura deportiva y de políticas contundentes que acompañen el desarrollo de estas intenciones. Entre las estrategias empleadas por los gobiernos, pueden destacarse: Creación del Comité Olímpico Venezolano, Instituto Nacional de Deportes, las Federaciones Deportivas, Asociaciones, Obligatoriedad de la Educación Física, Creaciones de Institutos Pedagógicos, Colegios de Entrenadores (cerrado en la actualidad), Bachillerato Deportivo (cerrado en la actualidad), Institutos Universitarios, Universidad Iberoamericana del Deporte, Ministerio del Deporte, Construcción de Instalaciones Deportivas, Convenios con otros países, además de su legislación deportiva a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Educación, Ley del Deporte, Ley Orgánica del Trabajo, La Ley Orgánica de Protección para Niños (as) y Adolescentes, entre otras acciones.

Ante este panorama, los investigadores en las áreas de la Educación Física, Deportes, Recreación, Gerencia Deportiva, Ciencias Aplicadas y Actividad Física, tienen la responsabilidad de escudriñar e indagar, a través de estudios sistemáticos y rigurosos, las debilidades de estas estrategias para darle solución a los problemas que le competen.

Por estas razones, se realiza esta investigación dedicada a las Políticas Deportivas de las Instituciones de Educación Superior en Venezuela, cuestión que podríamos esclarecer para aportar, en el ámbito universitario, algunos elementos importantes y fortalecer el deporte institucional y el nacional, ya que, si estas políticas producen efectos positivos en estas organizaciones, podrían implementarse en las Políticas Deportivas del país.

Es importante destacar que esta investigación es un extracto de mi tesis Doctoral titulada Construcción Teórica de los Sistemas y Estilos Gerenciales de los

Directores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas, donde, en el instrumento aplicado a los Directores de Deportes en una de las preguntas, se solicitaba describir las Políticas Deportivas que desarrollaban para optimizar su nivel competitivo en competencias regionales, interinstitutos universitarios y en los Juegos Venezolanos de Instituciones Nacionales de Educación Superior (JUVINES), organizados por la Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES).

El resultado de la investigación produjo un conjunto de políticas deportivas empleadas por los directores de deportes a sus estudiantes-atletas, estudiantes- regulares, comunidad universitaria y extrauniversitaria con atención integral para incentivar y apoyar el deporte universitario, estrategia que se podría implementar en las políticas del gobierno venezolano.

## ***DESARROLLO***

### ***Evolución del Deporte Universitario***

La fundamentación teórica de esta investigación tiene su base en las apreciaciones de Bello (1977), Segovia (1985), Machado (1990) y Navarro (1995), autores que se dedicaron a señalar, entre sus investigaciones, la prioridad de implementar a nivel nacional una Política Deportiva pertinente, audaz y eficiente para responder a las exigencias de los atletas venezolanos, con la intención de elevar el nivel deportivo de las selecciones estatales, universitarias y nacionales.

Estas inquietudes invitan a investigar sobre el deporte universitario, lo cual, es necesario remontarse a los años cuando se inició el deporte en Venezuela, premisa que pudiera precisarse en las descripciones puntuales que señala Segovia (1985), refiriéndose a la primera actividad deportiva, “práctica del fútbol, en la localidad de El Callao, aproximadamente en 1876 y de otros deportes hasta llegar a la actualidad” (p.16).

Esta referencia se trae a la investigación con la intención de comparar cuándo comenzó el deporte en Venezuela y su incorporación en las universidades. En este sentido, se realizará una breve descripción de la evolución de las Universidades Venezolanas.

En 1827, la Universidad de Caracas (Universidad Central de Venezuela), la segunda universidad fue la de Mérida (actualmente Universidad de los Andes) que inició sus actividades en 1832. La Universidad de Maracaibo (actualmente La Universidad del Zulia) fue la tercera, en 1851, y la cuarta la de Valencia (actualmente Universidad de Carabobo), en 1892. Desde este momento se fueron creando instituciones de educación superior tanto pública como privada con diferentes carreras y profesiones.

En 1970, el Congreso Nacional reforma la Ley de Universidades con el propósito de lograr mayor control político sobre las universidades. En ella se redefine el concepto de autonomía fijándole límites en el aspecto organizativo, académico, administrativo y financiero. En la Ley se crea el Consejo Nacional de Universidades (CNU) como órgano coordinador y posteriormente la Oficina de Planificación del

Sector Universitario (OPSU) como organismo de asesoría técnica del CNU en la materia. (Morles, Medina y Álvarez, 2003).

En esta misma Ley se establece la creación de las universidades experimentales y los institutos de educación superior para darle respuesta a la resistencia que tenían las universidades existentes a una transformación, respondiendo al crecimiento matricular y la multiplicidad de sus funciones y programas, que hacían cada vez más difícil su productividad y eficiencia. (Ob. Cit)

Asimismo, se desprende de la Ley de Universidades (1970) el artículo 142 que señala: “Para el estímulo, desarrollo y coordinación del deporte universitario, en cada Universidad funcionará adscrita al Rectorado una Dirección de Deportes, de acuerdo con el Reglamento que dicte al Consejo Universitario” (p. 35).

De acuerdo a la disposición legal, las Universidades comenzaron a crear las dependencias que coordinarían el deporte universitario, con la intención de darle respuesta al mandato jurídico que exigía el Gobierno de turno, por supuesto, impulsada por deportistas y dirigentes deportivos de la época. Seguidamente, los dirigentes deportivos universitarios se agruparon para formar, el once de abril de mil novecientos setenta, la Federación Venezolana de Deportes Universitaria (FEVEDU), la cual tendría la función de coordinar las actividades deportivas en las universidades.

En 1972, se realizan los Primeros Juegos de la FEVEDU en la Universidad de los Andes, el cual contó con la reunión de un excelente grupo de universitarios que, animadas por el noble objetivo de darle carácter sistemático al deporte de rendimiento en el subsistema, dio proyección integracionista a universidades, politécnicos, tecnológicos y colegios universitarios, todos ellos materializados en la realización de Campeonatos de Liga, Campeonatos Nacionales y Juegos Venezolanos de Institutos de Educación Superior. (Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior, 2002, p. 6).

De acuerdo a estas características se amplían los integrantes de esta federación, por lo que, actualmente, se llama Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES). Esta organización está afiliada al Comité Olímpico Venezolano, registrada en el Instituto Nacional de Deportes, a la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y a la Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe (ODUCC).

Después de los Juegos del 1972, se organizan en 1974, los II Juegos Venezolanos de Institutos de Educación Superior los cuales se realizan en dos escenarios: (a) En la ciudad de Maracaibo, correspondiéndole a la Universidad del Zulia y (b) La ciudad de Caracas, en la sede de la Universidad Central de Venezuela.

La Universidad Central de Venezuela, en homenaje al Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, organizó en 1983, los III Juegos Venezolanos de Educación Superior. Seguidamente, la ciudad de Mérida se constituyó en majestuosa sede para que el deporte de educación superior propiciara el merecido homenaje a la Universidad de los Andes en el Bicentenario de su creación. Esta Universidad organizó este evento en su IV versión, en el año 1985. En 1987, Maracaibo y su ilustre Universidad del Zulia, organizan los V JUVINES en homenaje al Bicentenario del nacimiento del General Rafael Urdaneta.

La Universidad de Carabobo y la ciudad de Valencia fueron el digno escenario para que en el año de 1990 se realizaran los VI Juegos Venezolanos de Educación Superior. Es, a partir de este año, cuando se regulariza bianualmente la fiesta del deporte de educación superior. Los VII JUVINES fueron asumidos por la Universidad CentroOccidental Lisandro Alvarado (UCLA); así, Barquisimeto, en 1992, se hace sede de los juegos. La Universidad de los Andes vuelve a escenificar los JUVINES, esta VIII edición en la ciudad de Mérida, con su cordial hospitalidad recibe más de cuatro mil atletas, técnicos y directivos, en el año 1994.

En 1996, Puerto la Cruz y Cumaná comparten el honor de realizar los IX JUVINES. Por primera vez Anzoátegui y Sucre, con su máxima Institución de Educación Superior, Universidad de Oriente (UDO), habilita canchas y estadios para que los juegos tengan el éxito deseado.

La Universidad Experimental del Táchira, en el marco de la celebración del veinticinco (XXV) aniversario de su creación, organizó los X JUVINES. San Cristóbal y Rubio a finales de 1998, y durante quince días, permitieron el encuentro competitivo de treinta instituciones de Educación Superior en 19 disciplinas deportivas. A la Universidad Simón Bolívar le correspondió el honor, en el año 2000, en la ciudad capital de Venezuela, Caracas, organizar los XI JUVINES.

En el mes de abril, en Asamblea Extraordinaria del año 2001, es ratificada (siendo el punto básico a tratar los JUVINES 2002), por unanimidad, la Universidad de Carabobo como sede de los XII JUVINES. En el 2004, se organizó en la ciudad de Barquisimeto los XIII JUVINES, como anfitrión nuevamente la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Asimismo, en el 2006, correspondía la celebración a la Universidad Central de Venezuela, pero por falta de organización y presupuesto, este último, comprometido por la Copa América de Fútbol, por tal motivo se pospuso para el 2007 los XIV JUVINES y se efectuó en el occidente del país (Mérida, Táchira, Trujillo) por la Universidad de los Andes.

Por otro lado, la FEVEDES, organizó en el 2007, los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericano y del Caribe (ODUCC), en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela. Además, la Federación Venezolana Deportiva de Educación, también, organiza eventos científicos que tienen como objeto la Investigación Aplicada al Deporte, la Educación Física y la Recreación. Hasta la fecha, se han organizado tres seminarios de proyección nacional.

FEVEDES y las organizaciones nacionales e internacionales, han dado el espacio para que los estudiantes de educación superior se desarrollen en las diferentes disciplinas deportivas que se administran en estas casas de estudios, ofreciendo al deporte Venezolano performance y éxitos en el contexto nacional e internacional. Además de, fortalecer las selecciones nacionales como elemento fundamental de estas organizaciones. Por estas razones, es importante contar con políticas deportivas de primera línea para que estos eventos deportivos puedan dar resultados positivos y prósperos al deporte universitario y nacional. En este sentido, el Díaz Zabaleta (2004, 17 diciembre), comenta: “No es sencillo para un estudiante cumplir con éxito el área académica y deportiva de manera paralela, debido a que la mayor parte de las instituciones de Educación Superior no cuentan con políticas de apoyo al deporte”. (p. 12)

Aunado a lo anterior, es relevante acotar que estos juegos han mejorado en cantidad, calidad, espectáculo y en organización, sin embargo, no hay un documento probatorio de los avances de la federación y de los directores de deportes en relación al progreso de estas acciones.

### ***Contextualización de las Políticas Deportivas Universitarias***

En esta parte de la investigación se hará una revisión de aspectos teóricos relacionados con las Políticas Deportivas Nacionales e internacionales, así como también, conceptos que fundamentan el estudio en las Políticas Deportivas en las Instituciones de Educación Superior Venezolanas.

Las Políticas Deportivas, para el autor de este estudio, quien tiene experiencia como atleta, entrenador, coordinador de deportes, organizador de eventos deportivos e investigador en el área deportiva, se refieren a “las acciones, estrategias, directrices, legislaciones, apoyo, acompañamiento que una organización conforma para proteger y desarrollar su escenario deportivo, desde los atletas hasta su sistema de gerencia.” Con esta premisa se desarrollará la presente investigación.

En este sentido, el gobierno nacional a través de su Viceministro del Deporte Prof. Eduardo Álvarez en el 2005, en Barquisimeto señaló:

El Instituto Nacional de Deportes ante la necesidad de darle celeridad al establecimiento de las políticas deportivas en todo el país, viene realizando una serie de reuniones de trabajo con los directores, jefes de divisiones y de deporte nacional y regional, a fin de disertar con relación a la atención integral de los atletas, no sólo desde el punto de vista de la alta competencia de las selecciones nacionales, sino también a nivel regional.

De igual manera, insistió en la necesidad de que el personal que labora en todas las instituciones destinadas a la atención de los atletas, desde la edad escolar, base de la masificación deportiva, hasta la alta competencia, incluyendo el deporte para personas con discapacidad, deben ser profesionales competentes y amantes del deporte.

Esta aseveración del Prof. Álvarez propone la necesidad de ordenar las ideas y las intenciones de producir, en el escenario nacional, unas Políticas Deportivas cónsonas con la dinámica deportiva en Venezuela.

En esta misma dirección, el Ministro para la Participación Popular y Protección Social, Velásquez (2008), participó como orador de orden en el Encuentro Nacional de Políticas Deportivas para el fortalecimiento del Poder Comunal realizado en el Centro de Convenciones Mucumbarila en el estado Mérida. Allí, destacó el papel integrador de las políticas deportivas en la explosión del poder comunal, afirmando que, debe existir una relación medular entre éstas y la nueva geometría del poder.

Al respecto, el gobierno nacional está planteando, urgentemente, consolidar una Política Deportiva pertinente a la realidad venezolana, sin embargo, estas intenciones podrían ser las mismas de los gobiernos anteriores como lo señalé en la

introducción de este artículo. Esperemos que, de alguna manera, pueda consolidarse y no quede en puras promesas.

En materia universitaria, es importante resaltar las Políticas Deportivas de la Universidad de Concepción en España, para tener una referencia internacional sobre el tema, la cual se fundamenta en: “La creación de Políticas Deportivas, por la Unidad Servicio Deportes, es para establecer formalmente la orientación del objetivo con todos los principios que se rigen según normativas reglamentarias para el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa universitaria. Esta política ayudará, sin duda, para encaminar a todo el personal que sirve de apoyo, a llegar a un mismo fin”. Asimismo, se ampara en la misión de:

- Ofrecer actividades físicas, deportivas y recreativas a los Estudiantes y Comunidad Universitaria, sin distinción de diferencias físicas ni habilidades motrices, sirviendo como complemento en la formación profesional.
- Procurar la mayor cobertura de participación estudiantil, permitiendo satisfacer el desarrollo de actividades y prácticas en el ámbito de la Masividad y de la Competitividad Universitaria (Competencias Inter-universitarias, Nacionales Universitarias y Competencias Internacionales).
- Mantener, mejorar e incrementar los espacios físicos para el desarrollo de actividades.

Para esta misión la Unidad Servicio Deportes plantea los siguientes objetivos:

- Mejorar cuantitativa y cualitativamente la participación de actividades físico-deportivas.
- Mejorar la participación competitiva, en torneos Universitarios para ser los primeros.
- Optimizar el uso de los tiempos disponibles e incrementarlos de acuerdo a Programas Deportivos.

De estos objetivos se desprenden las Políticas Deportivas de esta Universidad:

- El mejoramiento cuantitativo y cualitativo de las actividades físicas, deportivas y recreativas, será de responsabilidad de esta Unidad Deportiva, formulando programas pertinentes en un marco coherente a los intereses y necesidades que se requieren.
- El programa será elaborado de acuerdo a las normas Universitarias referidas a la Unidad Servicio Deportes.
- Los programas se orientarán a la participación estudiantil de la Universidad (usuarios internos), quienes podrán participar libremente en diferentes ramas o grupos según sea su interés.

Este es un ejemplo real de las Políticas Deportivas administradas por la Unidad Servicio Deportes de esta Universidad, la cual refiere los tópicos más relevantes para fortalecer su sistema deportivo.

Asimismo, se puede presentar la propuesta de la Universidad Nacional de San Martín (s/f), a través de su Centro de Estudios del Deporte, que dentro de su alcance

se encuentra la investigación sobre el deporte Argentino, describiendo lo siguiente: “Tampoco el Estado fue estudiando, especialmente en dos de sus facetas más relevantes; la legislación en materia deportiva y las políticas deportivas. En este sentido, ni siquiera se ha problematizado la idea que sostiene la existencia actual y pasada de políticas deportivas públicas a la excepción de la década peronista 1945/55” (p. 2).

Considerando lo anterior, pareciera que en Argentina, la legislación y políticas deportivas no han avanzado mucho, por lo que el centro de investigación sugiere problematizar estas áreas para profundizar y solventar la situación.

Para tener un panorama en Venezuela, es importante señalar el artículo de prensa de Roche (2007, 10 octubre) Pasante Prensa ULA, quien tituló, de esta manera, el encuentro en Mérida *Estudiantes de la ULA se integran a las Políticas Deportivas*, señalando:

Academia y deporte en el marco de la apertura de los XIV Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Superior (JUVINES), se realizó en el auditorio de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, el I Seminario de Políticas Deportivas, dirigidas a la Educación Superior Venezolana, bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, la Federación Venezolana Deportiva de la Educación Superior (FEVEDES), el Instituto Nacional del Deporte (IND), la Federación de Centros Universitarios (FCU) y el Comité Organizador de los Juvines.

En el mismo evento, Abreu (2007, 10 octubre), asistente y representante del Ministro del Poder Popular para el Deporte, señaló que “la finalidad de actividades como éstas es que cada una de las universidades y los estudiantes de Educación Física de las diferentes comunidades-inclusive promotores deportivos y entrenadores-puedan fortalecerse con las políticas que el Ministerio está implementando y puedan tener la capacidad de participar en la discusión que están desarrollando a nivel nacional, estatal y municipal”.

Abreu indicó que esta “actividad permite que los estudiantes conozcan cómo pueden desarrollar y ejecutar proyectos en el ámbito nacional. Es importante que los JUVINES se desarrollen como una actividad deportiva y también académica, dirigida a la educación superior” (p. 1).

La comunidad universitaria asistente contó con la participación de ponentes de alto nivel, entre ellos los profesores Marcelo Arias, Alejandro Vilorio, Robert Martínez, Juan Carlos Guevara, Juan Ranzola, Mihai Zissu y Eduardo Gutiérrez, quienes trataron temas como la importancia de las escuelas de formación de talentos deportivos en la educación superior, las políticas de masificación, el rendimiento deportivo y el rendimiento académico, entre otros.

Por su parte, José Fernández Freites, presidente de FEVEDES, indicó que “con esta actividad se pretende que no sólo sean las universidades las que trabajen científicamente el deporte como objeto de estudio, sino que vaya calando dentro del conglomerado social nacional la importancia del mismo”.

Con estos aportes, inherentes a la situación de las Políticas Deportivas Nacionales y en particular en las Instituciones de Educación Superior, se visualiza la imperiosa necesidad de concretar, en esta dinámica compleja, un conjunto de

herramientas e instrumentos relacionados con este aspecto que tanto nos interesa, por lo que este artículo generará discusión en el ámbito nacional.

### ***Políticas Deportivas de las Instituciones de Educación Superior***

Las políticas deportivas en las instituciones de educación superior venezolanas son muy variadas según las condiciones geográficas, económicas, recursos humanos, instalaciones deportivas, especialidades o carreras en la organización, sin embargo, todas se orientan hacia el mismo objetivo. Esta investigación revierte mayor importancia porque asumirá la responsabilidad de incorporar de una manera objetiva, los insumos que plantearon los directores de deportes en este estudio, los cuales son producto de su práctica en el contexto deportivo universitario. Además, fueron los mismo directores de deportes que plasmaron su respuesta a la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las políticas deportivas que emplea la Institución de Educación Superior a la cual usted pertenece?

#### **Cuadro 1**

#### **Políticas Deportivas de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas**

- 
1. Masificación del Deporte.
  2. Detección de talento.
  3. Trabajo en equipo.
  4. Camino a la excelencia.
  5. Participación.
  6. Nosotros formamos equipos en las distintas disciplinas, nuestro complejo cuenta con 12 extensiones. Realizamos campamentos y de ahí salen los equipos que representan a la Institución.
  7. Participamos en los clasificatorios a los Juvines, en donde participan las mejores Universidades del país.
  8. Participación del alumnado en Eventos Deportivos.
  9. Juegos ínter facultades dos veces al año.
  10. Contratación de entrenadores en distintas disciplinas existentes y nuevas de acuerdo a la inscripción del alumnado.
  11. En primer lugar la institución ofrece el deporte a todos gratuitamente. Creemos que así no hay excusa alguna para no practicarlo.
  12. En segundo lugar premiamos las competencias y colaboramos con la adquisición de los uniformes deportivos y sus implementos.
  13. Ingreso preferencial en un número reducido a aspirantes-atletas.
  14. Becas trabajo y deportivas.
  15. Asistencia médica y psicológica.
  16. Beca-comedor.
-

17. Orientación.
  18. Apoyo y fortalecimiento del deporte competitivo.
  19. Impulso del deporte recreativo y de acondicionamiento físico.
  20. Coordinación y normalización del deporte.
  21. Deporte formativo con cursos académicos.
  22. Política de participación e integración de los institutos con la Universidad.
  23. Dotación de material didáctico.
  24. Programa de estudio especial para atletas de alto rendimiento.
  25. Organización del deporte de alta competencia, con la conformación y entrenamiento, así como participación en competencias Estadales y Nacionales, de equipos en deportes colectivos e individuales.
  26. organización del deporte interno: facultades, gremios, escuelas del deporte.
  27. Organización de la actividad física para la salud dirigida a personas sedentarias.
  28. Organización de la recreación, a través de festivales para el buen uso de tiempo libre.
  29. El deporte académico-competitivo a nivel nacional, regional y local, a través de los lineamientos que emanan las distintas actividades en la búsqueda de formación de un Ingeniero Integral.
  30. Desarrollo y promoción de la actividad física y salud para miembros de la comunidad intra y extra institucional.
  31. Desarrollo y promoción de programas recreativos para mejorar la calidad de vida a escala de la universidad y del país.
  32. Promocionar y desarrollar programas o eventos de alto nivel académico como medio para lograr la formación integral de los estudiantes de la universidad y su personal técnico.
  33. Fortalecimiento y desarrollo del deporte de rendimiento para proyectar a la universidad como identidad calificada para la potenciación de las selecciones nacionales.
  34. Atención integral al atleta.
  35. Ingreso de atletas de alta competencia.
  36. Proyectos de investigación que den solución a problemas de las comunidades.
  37. Convenio con los entes deportivos de diferentes Estados.
- 

Estas políticas deportivas son en su mayoría producto de esfuerzos, proyectos, discusiones, propuestas, justificaciones y seguimientos que los directores de deportes han planteado en sus respectivos escenarios,

obviamente, buscando como hilo conductor la performe del deporte institucional.

Este conjunto de estrategias utilizadas por los directores de deportes para desarrollar el deporte institucional, en algunos casos, son empleadas por otras organizaciones, sin embargo, en unas son más productivas que otras. Es por esto, que el estudio se basó en presentar las herramientas estratégicas de los directores de deportes como un aporte a las políticas deportivas universitaria como a la política deportiva nacional.

### ***Metodología***

La metodología empleada en esta investigación de campo corresponde, al paradigma cualitativo, basada en el análisis de contenidos de las opiniones en la respuesta a la pregunta planteada ¿Cuáles son las políticas deportivas que emplea la Institución de Educación Superior a la cual usted pertenece?, en la tesis doctoral del autor de esta investigación, titulada Construcción Teórica del Sistema y Estilo Gerencial de los Directores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas. Instituciones que han participado en los JUVINES 2002-2006 y otras que se encuentran en el área metropolitana de Caracas.

Los actores seleccionados quedaron conformados por veinte (20) directores de deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas en el período 2002-2006. Las respuestas de los directores de deportes permitió estructura un conjunto de Políticas Deportivas, las cuales se sintetizaron en el gráfico analítico 1, de la página 14, para su estudio y análisis.

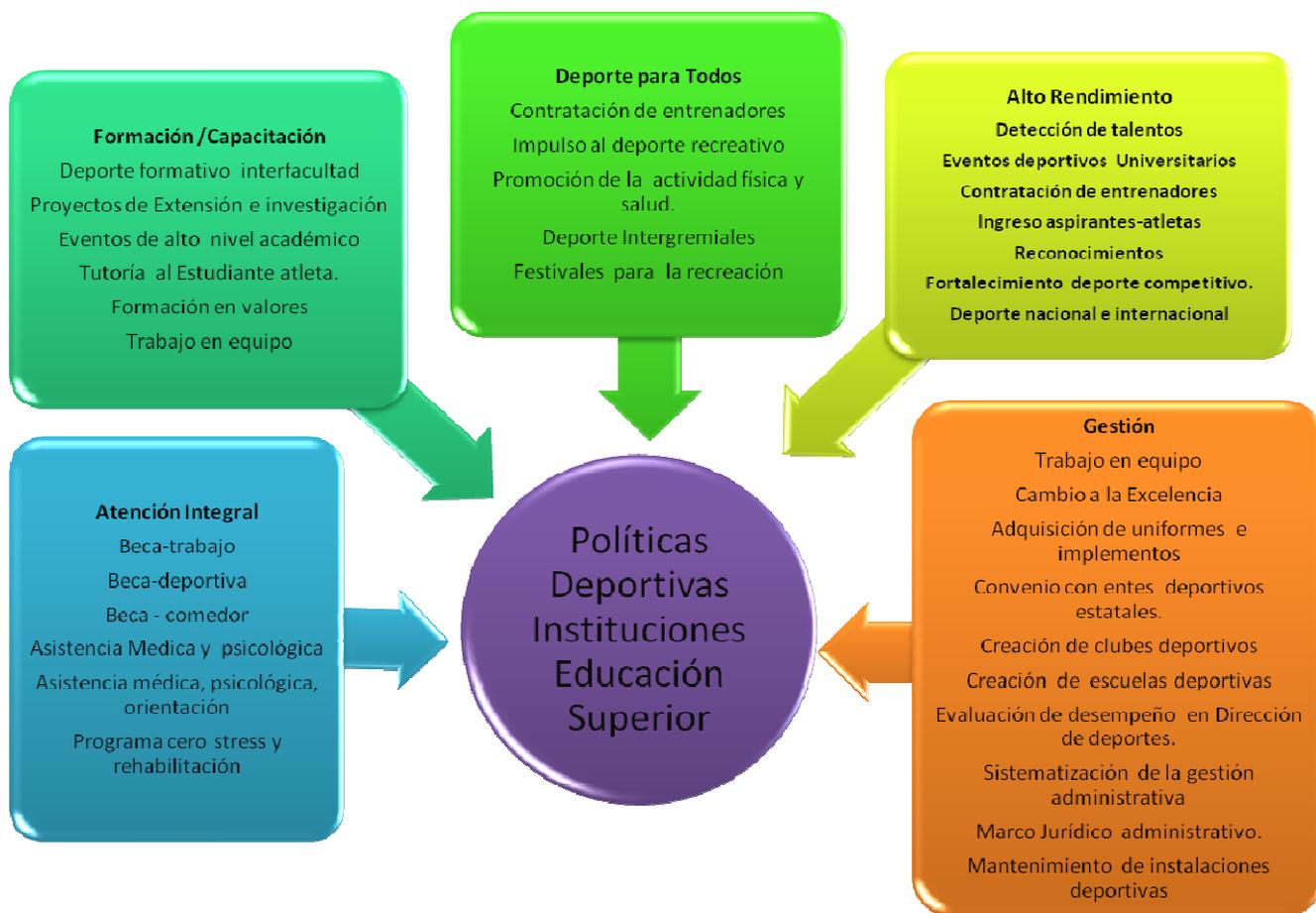
### ***Resultados***

Se evidencia, en el cuadro 1, las diferentes Políticas Deportivas que los Directores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas emplean en su plan de desarrollo como estrategias para optimizar y profundizar el deporte de masificación y de alto rendimiento, así como, las relaciones deportivas Institución-Comunidad y la protección social al estudiante-atleta como piedra angular para mantener el performe deportivo y académico.

Por otro lado, se implementa la actualización y modernización del uso de la tecnología, para facilitar los procesos administrativos en las diferentes organizaciones deportivas. También, la aplicación de una gerencia deportiva dentro de las diferentes direcciones de deportes, propiciando un clima organizacional positivo, proactividad en los actores que interactúan en esos escenarios deportivos.

En cuanto al equipamiento, transportes, viáticos, hospedaje, uniformidad, instalaciones deportivas, entrenadores de alto rendimiento, entre otros, son elementos que favorecen el éxito de la gestión de estas unidades administrativas universitarias.

Asimismo, se estructuró como producto de esta investigación referida a las políticas deportivas empleadas, cinco ejes importantes: Atención Integral, Gestión, Formación/Capacitación, Deporte de Alta Competencia y Deportes para Todos. Para visualizar estos tópicos se diseñó el siguiente gráfico 1.



**Gráfico 1: Políticas Deportivas Instituciones Educación Superior en Venezuela. J. Navarro 2007**

## ***Conclusiones***

En la presente investigación se intentó plasmar tópicos puntuales referidos a las Políticas Deportivas en las Instituciones de Educación Superior Venezolanas, como una inquietud del autor, para precisar de una manera sistemática las estrategias, acciones, métodos, entre otras, que estas organizaciones emplean para alcanzar un nivel deportivo idóneo y de supremacía en su entorno institucional como en las competencias que se realizan en el ámbito regional, nacional e internacional.

En el desarrollo de esta investigación se conformó una breve reseña de la creación de las universidades nacionales como referencia teórica, posteriormente se describió la base legal que sustenta el deporte en las instituciones de educación superior, a través de las direcciones de deportes, como también el organismo que ampara y coordina las actividades deportivas de estas actividades, la Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior y sus respectivos progresos en los JUVINES.

Seguidamente, se presentaron lineamientos planteados por organismos del gobierno nacional, ofreciendo reconstruir y precisar políticas deportivas coherentes y promisorias para enaltecer el deporte nacional. Por otro lado, se insertaron en la investigación referencias de universidades extranjeras para comparar sus intenciones deportivas en esta materia, lo que se pudo detectar en esas instituciones, la poca atención en cuanto a estrategias en Políticas Deportivas, sin embargo, muestran preocupación por iniciar este proceso importante para el deporte Universitario.

Por último, se esquematizó un gráfico analítico para extraer las Políticas Deportivas implementadas por los Directores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas, arrojadas en las respuestas a la pregunta referida a Políticas Deportiva del cuestionario aplicado por el autor en su tesis doctoral, de lo cual se puede concluir que:

Las Direcciones de Deportes en las Instituciones de Educación Superior Venezolanas ofrecen, de acuerdo al estudio, una gama de estrategias y beneficios que favorecen a los estudiantes-atletas y a los estudiantes-regulares, además proporcionan a los profesores, al personal administrativo y de servicio, y a la comunidad del entorno espacios para desarrollar actividades deportivas, recreativas, programas en busca de una mejor calidad de vida, entre otras.

Es importante destacar que estas Políticas Deportivas constituyen un tamiz de propuestas planteadas y aplicadas por estos gerentes deportivos en su gestión, por lo que no se refiere a una sola institución, pero que cualquier organización deportiva pueda consultar las diferentes Políticas presentadas en este trabajo para discriminar y adoptar una o varias de ellas en beneficio del rendimiento deportivo en su institución.

Asimismo, quiero dejar como tesis personal que “El Estudiante-A atleta debe ser mejor estudiante que los que no practican ninguna actividad deportiva, ni recreativas o artísticas, ya que el Estudiante-A atleta cumple funciones de entrenamientos semanales, juegos permanentes, competencias regionales, nacionales e internacionales, siempre está en algún compromiso deportivo, no obstante, debe dedicarse a producir eficientemente su rol como estudiante de cualquier carrera o especialidad, ya que es más seguro ser profesional que atleta de alto rendimiento”.

Espero que este aporte al deporte universitario y como referencia para la Política Deportiva Nacional produzca, en los gerentes deportivos y líderes deportivos de Venezuela, un estímulo positivo para encaminar el desarrollo y crecimiento deportivo de alto nivel.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bello, P. (1977). *Prospectiva del Deporte en Venezuela*. Universidad de Carabobo. Dirección de Deportes. Venezuela.

Díaz Zabaleta, F. (Diciembre, 2004). *Carabobo Monarca de la XIII Edición*. (Últimas Noticias, viernes 17 de Diciembre de 2004)

Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior. (2002). *Estatutos y Reglamentos*. Caracas.

Ley del Deporte (1995). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 4975 (Extraordinario) Septiembre 25, 1995.

Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.

Machado, R. (1990). *Gerencia Deportiva*. Editorial Miranda. Villa de Cura Venezuela.

Ministerio Popular para la Información y la Comunicación (2005). *IND Acelera su Políticas Deportiva Nacional*. Barquisimeto: Disponible: [www.mpic.gov.ve](http://www.mpic.gov.ve). [Consulta: 2008, Enero 19].

Navarro, J. (1995). *Propuesta de un Modelo de Protección Social al Atleta Venezolano de Alta Competencia*. Tesis de Maestría no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Navarro, J. (2007). *Construcción Teórica del Sistema y Estilo Gerencial en las Direcciones de Deportes de las Instituciones de Educación Superior Venezolanas*. Tesis Doctoral no Publicada. Universidad Experimental Nacional Simón Rodríguez. Caracas.

Roche, J. (2007, 10 octubre). *Estudiantes ULA se Integran a las Políticas Deportivas*. Mérida: Disponible: [www.juvinestula2007](http://www.juvinestula2007). [Consulta: 2008, Enero 19].

Segovia, P. (1985). *Historia del Deporte en Venezuela y su Organización*. Caracas. Venezuela.

Universidad Concepción (s/f). *Políticas Deportivas Universidad de Concepción*. España: Disponible: [www.udec.c.cl./-deportes/dos/reglamentos/políticasdeportiva](http://www.udec.cl/-deportes/dos/reglamentos/politicasdeportiva). [Consulta: 2008, Enero 19]

Universidad Nacional de San Martín (s/f). *Centro de Estudio del Deporte*. Argentina: Disponible: [http://unsam.edu.ar/escuela/política/centro-deporte](http://unsam.edu.ar/escuela/politica/centro-deporte). [Consulta 2008, Enero 19]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis de Doctóres*. FEDEUPEL. Caracas.

Velásquez, D. (2008). *Encuentro Nacional de Políticas Deportivas para el Fortalecimiento del Poder Comunal*. Mérida. Venezuela: Disponible: [www.mps.gob.ve](http://www.mps.gob.ve). [Consulta: 2008, Enero 19].